SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL META
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META - SERVICIOS PRESTADOS A L

Código Regional	**50**
Código Centro	**953210**
Fecha Elaboración	**16 diciembre de 2020**
Versión	**AGOSTO 2020 - 5,20**
ID de Proceso	**85726-220273**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: GIOVANNI ANTONIO GUERRERO MORALES
Correo electrónico contratista: gaguerrero@sena.edu.co
C.C. 1.121.914.843 **IP/Nº de contacto** 3224482088

Régimen del IVA: NO RESPONSABLE **Pertenece al régimen simple de tributación?** NO **Es declarante de renta?** NO **Es Pensionado?** NO

Sus ingresos en el 2019 Superaron $47.978.000 NO **Inducción SST** SI **Presta Servicios Excluidos de IVA ?** SI

Banco al cual consignar: BANCOLOMBIA **Tipo de cta** AHORROS **Nº Cuenta** 36479047558

Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato? NO **Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los $ 117.503.000** NO

Tiene contratos de prestación de servicios con otras Entidades Públicas: N/A

Se acogió para el mes anterior, al pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones según el Art. 3 del Decreto N° 558: N/A

Se acogió para el mes objeto de cobro, al pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones según el Art. 3 del Decreto N° 558: N/A

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato: 1354203/2020 **Nº Compromiso SIIF** **9620**

Valor Total del Contrato	$ 35.238.114	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 1.842.516	**11**	**Del**	**01/12/2020**	**Al**	**16/12/2020**	**$ 1.842.516,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 0		Comisiones			$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 1.842.516	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°		0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo		$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 1.842.516**	Menos, Retefuente Otros Ingresos		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 1.194.162**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**		**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Diciembre	Noviembre
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**9413707246**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 877.803	$ 1.381.887
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 109.800	$ 172.800
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 140.500	$ 221.200
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL V	$ -	$ 0
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.560.700	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.139.424	$ -	
Salud hasta $ 569.712	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.545.680	$ 398.054	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	1.194.162,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	1.592.216,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	6.369,00	0,400%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 1.836.147,00**	

SON: UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

1.Efectuar los pagos al sistema general de seguridad toda integral. lo cual será un requisito previo para el pago de los honorarios entre otros requisitos. Planilla 9413707246 correspondiente al periodo Noviembre 2020 expedida por aportes en linea.
2.Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad„ profesionalismo y eficiencia, ser respetuoso en trato con sus aprendices
3.Orientar los procesos de aprendizaje y formación profesional de conformidad con el diseño curricular, las metodologías de aprendizaje., las Políticas Institucionales y la normatividad en complementarios ficha: 2229449,2229457 y 2250319
4.Registrar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres 3) días, la información académica y todas las actividades
Nota: Se seguirán ejecutando las obligaciones contractuales de formación digital, apoyándome en los correos, cargando la información de mis actividades a la cuenta drive contingencia de la coordinación de industria los días 01 al 16 de Dic. según instrucciones dada por la supervisora, debido a las directrices de prevención por la emergencia sanitaria del virus COVID - 19 (coronavirus)

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

GIOVANNI ANTONIO GUERRERO MORALES
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

STELLA LOBOA VASQUEZ
INSTRUCTOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

BERTHA LUCIA RAMÍREZ PARRA
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121914843		GUERRERO MORALES GIOVANNI ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 39a # 18a-03 sur Barrio San Jorge II	VILLAVICENCIO-META	6834134	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-11	2020-11	9203402036788886	9413707246	I	2020/12/11	2020/12/07	BANCO DE OCCIDENTE	0	$394,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1121914843	GUERRERO MORALES GIOVANNI ANTONIO		X																230301	30	CCFC55	30		0		0	0	No
Total	**Afiliados(1)**																													

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121914843		GUERRERO MORALES GIOVANNI ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 39a # 18a-03 sur Barrio San Jorge II	VILLAVICENCIO-META	6834134	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-11	2020-11	9203402036788886	9413707246	I	2020/12/11	2020/12/07	BANCO DE OCCIDENTE	0	$394,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$221,200	$0	$0	$221,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$221,200	$0	$0	$221,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$172,800	$0	$0	$172,800
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	1	$172,800	$0	$0	$172,800
TOTAL				1	$394,000	$0	$0	$394,000

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: Villavicencio 14 de diciembre de 2020
Según la Resolución 2838/2016 art.14

PRESENTADO A: Bertha Lucia Ramírez Parra

ORDEN DE VIAJE No: 093	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	07 de diciembre de 2020	**12 de diciembre de 2020**
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA: (ciudad)**
		Puerto López

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:

- Dar cobertura a la necesidades manifestadas por parte la comunica del municipio puerto López meta con el motivo de la reapertura de planta de bioenergy Impartir formación complementaria en Maquinaria pesada y seguridad vial a la población del municipio de Puerto López.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Día 1 : 07/12/2020.

Desplazamientos ruta : Villavicencio – Puerto López (Sede : Ambiente de formación biblioteca municipal).

Medio de transporte: Bus de servicio Publico

Actividades a ejecutar:

- Impartir formación complementaria en el programa: **MANEJO DEFENSIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES**.
- Socialización del programa de formación.
- Fundamentos teóricos básicos en seguridad vial.

Día 2 : 08/12/2020.

- Fundamentos teóricos básicos en seguridad vial. (Marco legal de la normatividad) Ley 769 - 2002
- Enunciar o detectar los diferentes tipos de distractores y argumentar como conductor el comportamiento adecuado para evitarlos.

Día 3 : 09/12/2020.

- Identificar las consecuencias que con lleva en los accidentes de tránsito el consumo de alcohol, alucinógenos y otros medicamentos de acuerdo con las políticas establecidas por la empresa y la normatividad vigente.
- ley 1548 del 5 de Julio de 2012, Medidas para pruebas mejor conocida como “Ley Merlano” contempla.
- Ley 1696 de 19 de Diciembre 2013 sanciones para conductores bajo influencia de alcohol.

Día 4 : 10/12/2020.

- Detectar durante la operación del equipo situaciones de riesgo, cansancio y fatiga de acuerdo con las condiciones meteorológicas, la vía y su estado anímico.
- Resolución 1885 de 2015 – Compresión y interpretación del manual de señalización vial.

Día 5 : **11/12/2020.**

- Alistamiento Vehicular aplicando técnicas y procedimientos del fabricante de acuerdo el manual de operación y mantenimiento.
- Pre-Operacional del Vehículo siguiendo las especificaciones técnicas (Check List)

Día 6 : **12/12/2020.**

- Aplicando los requerimientos legales de acuerdo a la ley 769-2002 Código Nacional de Transito y trasporte
- Operar el vehículo aplicando técnicas de manejo defensivo, según procedimientos técnicos del fabricante y la normatividad vigente.
- **Cierre y conclusiones.**

Desplazamientos Ruta de regreso: Puerto López (Sede : Ambiente de formación biblioteca municipal) – Villavicencio.

Medio de transporte: Bus de servicio Publico

RESULTADOS:

1. Se verificaron las condiciones establecidas en el protocolo y se concluyó que las medidas establecidas por el Ministerio de Salud para la realización de procesos de formación presencial se cumplían a cabalidad por lo cual se procedió a iniciar el proceso de formación.

2. Se impartió formación según lo establecido a la ficha 2250319 certificando a todos aquellos aprendices que cumplieron con las actividades del programa de formación.

EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**

1. Verificación por parte de la coordinación académica de industria del desarrollo y conclusión exitosa de la ficha 2250319. MANEJO DEFENSIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES.





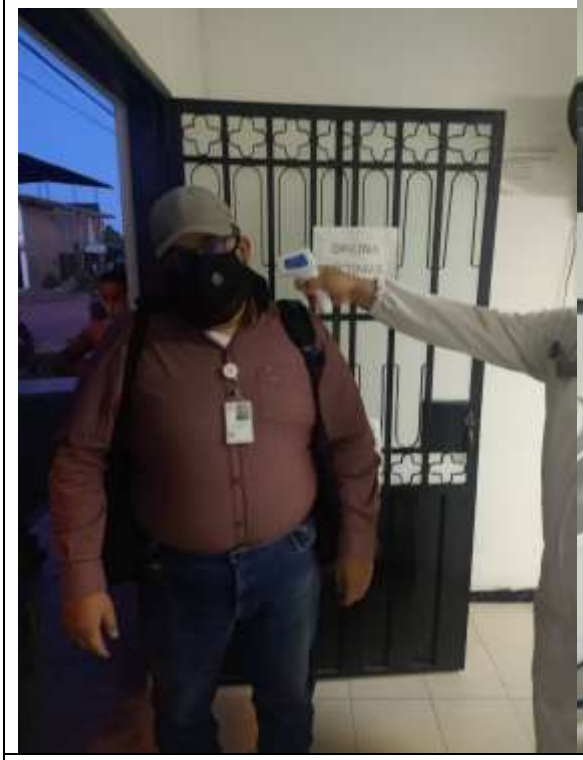














COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Registrar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) dias, la información académica y		

todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos. - Creación de rutas y asociación de aprendices, Concertar planes de mejoramiento - registro de seguimiento virtual y presencial de le etapa de formación, comunicar a la Coordinadora Académica oportunamente anomalías, inconsistencias. novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	**Giovanni Antonio Guerrero Morales**	**12 de diciembre de 2020**

CONCLUSIÓNES:

1. Se oriento el proceso de aprendizaje y formación profesional de conformidad con el diseño curricular, del programa MANEJO DEFENSIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES las metodologías de aprendizaje, las Políticas Institucionales la normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 vigente para la ficha 2247205.
2. Se realizó la formación complementaria a 20 aprendices en biblioteca municipal de Puerto López.
3. Se certificaron 13 aprendices y 7 no aprobaron el curso.

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE Y APELLIDO	**FIRMA**
Giovanni Antonio Guerrero Morales	

VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
Coordinadora Académica	**Stella Loboa Vasquez**	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR: villavicencio
FECHA: 9/12/2020
REGIONAL: meta

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: GIOVANNI ANTONIO GUERRERO MORALES	IDENTIFICACIÓN
	1.121.914.843
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META CISM	
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.1354203 / 10 / febrero / 2020	

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	JOHN JAIRO SARMIENTO MARTINEZ	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	DUBAN MAURICIO GIL ARISTIZÀBAL	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	STELLA LOBOA VASQUEZ	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	MILTON RAUL GANTIVA	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	MARIA ANGELICA CAICEDO	
CONTABILIDAD	X	MIRIAM LEGUIZAMON HERNANDEZ	
TESORERIA	X	ANA CECILIA LOPEZ	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	STELLA LOBOA VASQUEZ	
BIBLIOTECA	X	DUBAN MAURICIO GIL ARISTIZÀBAL	
VIATICOS	X	ZOILA ROSA TORRES	
APOYO A SOFIA	X	ANGIE STEPHANIE ECHEVERRI BASTIDAS	Angie Echeverri.
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	STELLA LOBOA VASQUEZ	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista